



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a doce de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia (S) del señor Ministro don Jorge Dahm Oyarzún y con la asistencia de la señora Ministra doña Adelita Ravanales Arriagada y señor Ministro don Sergio Romero Pizarro, quienes concurren presencialmente. El Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistieron por razones de carácter personal. Ofició como Relatora y actuario la abogada, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de cinco de septiembre de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°128-2023	Universidad de Santiago de Chile	Recurso de hecho	Inadmisible por improcedente
N°153-2023	Pedro Pablo Muñoz Osés	Requerimiento de remoción	Confirma Con costas del recurso
N°131-2023	Claudio Hernán Valenzuela Vera	Cuentas electorales	Rechaza
N°135-2023	Lorena Andrea Rubio Miranda	Cuentas electorales	Rechaza
N°136-2023	Bruno Joaquín Andréi Filgueira Gutiérrez	Cuentas electorales	Rechaza
N°158-2023	Camila Javiera Vivar Tapia	Cuentas electorales	Inadmisible por extemporánea
N°169-2023	María José Zamorano Lagos	Cuentas electorales	Rechaza





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°170-2023	Chantal Barreaux Palma	Propaganda electoral	Acuerdo
N°171-2023	Camila Nicole Galdames Silva	Cuentas electorales	Rechaza
N°179-2023	Juan Carlos de la Barra Bobadilla	Cuentas electorales	Acuerdo
N°192-2023	Sebastián Felipe Camilo Contreras Vargas	Cuentas electorales	Inadmisible por extemporánea

Se deja constancia que las causas Roles N°169-2023, N°170-2023, N°171-2023, N°179-2023 y N°192-2023 fueron relatadas por la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez.

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
	Proyecto de Ley que aumenta las competencias de los tribunales electorales regionales para remover por faltas a la probidad administrativa a los Gobernadores Regionales y Alcaldes, a requerimiento de la Contraloría General de la República.	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del ingreso al Congreso Nacional de un Proyecto de Ley que aumenta las competencias de los Tribunales Electorales Regionales





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>para remover, por faltas a la probidad administrativa a Gobernadores Regionales y Alcaldes, a requerimiento de la Contraloría General de la República, sin necesidad de contar, con el acuerdo de -al menos- un tercio de los concejales en ejercicio para interponer el requerimiento, como lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuando la responsabilidad administrativa haya sido determinada por el Órgano Contralor.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento.</p>
<p>N°15- 2023- DE</p>	<p>Comunicaciones de los Organismos Electorales Internacionales.</p> <p>- El Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras, comunica que de conformidad al artículo 13 de la Ley Electoral de Honduras, a partir del lunes 11 de</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la comunicación efectuada por el Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras, en la que informa, de conformidad al artículo 13 de la Ley Electoral de Honduras, que la</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>septiembre del año 2023, su Presidencia será ocupada por la Honorable Consejera Propietaria Dra. Ana Paola Hall García.</p>	<p>Presidencia del Consejo a partir del lunes 11 de septiembre de 2023, será ocupada por la Honorable Consejera Propietaria Dra. Ana Paola Hall García.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de la designación de la Honorable Consejera Propietaria Dra. Ana Paola Hall García como Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras y acordó expresar deseos de éxito en el desempeño de sus importantes funciones.</p>
<p>N°21- 2023- DE</p>	<p>Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p> <p>- Cuenta de la reunión sostenida entre el Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones para coordinar detalles del próximo Programa de Visitas Internacionales con</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la reunión sostenida con el Servicio Electoral, el pasado 6 de septiembre de 2023, con el objeto de coordinar el programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p>	<p>Al encuentro asistió en representación del Servicio Electoral la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, señora Elizabeth Mena Zacconi y en representación del Tribunal Calificador de Elecciones la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez y la Oficial Segundo señorita Alejandra Guzmán Garrido.</p> <p>Informa que se acordó retomar lo programado en el mes de mayo de 2023, esto es, que el Tribunal Calificador de Elecciones se haga cargo de los gastos asociados a la alimentación, la cena de bienvenida y el regalo para los representantes de los organismos internacionales que participen en la visita.</p> <p>Respecto a las actividades administrativas, informó que el Departamento de Estudios del Tribunal Calificador de Elecciones, efectuará las cotizaciones a hoteles para obtener un precio preferencial para</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>el hospedaje de los asistentes, valores que serán cubiertos por los invitados.</p> <p>La Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y la Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, solicitaron al Tribunal considerar dentro de las invitaciones a la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), a la cual pertenecen.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento y acordó extender la invitación a los miembros de UNIORE y AMEA, para participar en el Programa de Visitas Internacionales - diciembre 2023- con ocasión del Proceso Constitucional de 2023.</p>
<p>N° 36- 2023- DE</p>	<p>V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), que se realizó los días 5 y 6 de septiembre del presente</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del informe elaborado con ocasión de su participación en la V Conferencia de la Asociación de Magistradas</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>año, en San José, Costa Rica.</p> <p>- Informe de comisión de servicio.</p>	<p>Electoral de las Américas (AMEA), que se realizó los días 5 y 6 de septiembre del presente año, en San José, Costa Rica.</p> <p>Asimismo, la señora Carmen Gloria Valladares Moyano, solicitó autorización al Tribunal para agradecer a la señora Presidenta de AMEA doña Eugenia María Zamora Chavarría, el recibimiento y atención.</p> <p>El Tribunal acordó tener presente el informe presentado por la señora Carmen Gloria Valladares Moyano, aprobarlo y remitir los oficios de agradecimiento.</p>

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Rol	Materia	Decisión
N°15-2023-C	Informe de gastos señora Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano, con ocasión de su participación en la "V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales	El jefe del Departamento de Contabilidad, señor Arturo Lagos Parisi, dio cuenta del informe de gastos relativos a la participación de la señora Secretaria Relatora del





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	de las Américas -AMEA-", celebrada los días 5 y 6 de septiembre en San José, Costa Rica.	Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, en la "V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas -AMEA-", celebrada los días 5 y 6 de septiembre en San José, Costa Rica. El Tribunal aprobó el informe de gastos rendido.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Rol	Materia	Decisión
N° 32-2023-AA	KPMG remite informe de auditoría externa a los Padrones Electorales Provisorios, Nóminas Provisorias de Inhabilitados y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años, de electores que sufragan en territorio nacional y extranjero, correspondiente al Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023.	El jefe de la División Electoral señor Arturo Lagos Parisi dio cuenta del informe de auditoría externa a los Padrones Electorales Provisorios, Nóminas Provisorias de Inhabilitados y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años correspondiente al Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023, emitido por la empresa KPMG.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>Al respecto hace presente que el informe tiene reparos en la base de datos relativos a los campos apellidos, que aparecen vacíos.</p> <p>En otros casos, en el campo calle no hay información o se encuentra incompleto.</p> <p>También se consigna la existencia de electores con más de 121 años.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
N°33-2023-AA	<p>Deloitte remite informe de auditoría externa relativo al Examen a los Padrones Electorales Provisorios, Nóminas Provisorias de Inhabilitados y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años, de electores que sufragan en territorio nacional y extranjero, correspondiente al Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023.</p>	<p>El jefe de la División Electoral señor Arturo Lagos Parisi dio cuenta del informe de auditoría externa a los Padrones Electorales Provisorios, Nóminas Provisorias de Inhabilitados y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años correspondiente al Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>2023, emitido por la empresa Deloitte.</p> <p>Al respecto hace presente que, al igual que en el informe de la otra empresa de auditoría, el informe de Deloitte tiene reparos en relación que en el campo apellido no aparece información.</p> <p>En otros casos, en el campo dirección no se señala el nombre de la calle o el número.</p> <p>También se informa que existen electores en el padrón que figuran con 121 años o más.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>

I. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°213- 2023	Héctor Jesús Ulloa Contreras	ONI Recurso de hecho	Concede ONI





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente (s), la señora y señor Ministro concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



34C35F08-037C-4D06-BFF1-4D39B3734C87

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.